



Factura: 001-002-000005245



20151701028P01417



NOTARIO(A) ACOSTA HOLGUIN JAIME ANDRES

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701028P01417						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE MAYO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORTEGA AGUILAR JAIME CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AN618664	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	ORTEGA AGUILAR JAIME CARLOS	REPRESENTANDO A	PASAPORTE	AN618664	COLOMBIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	ESPERANZA OSPINA DE ORTEGA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ORTEGA PONCE DE LEON LUIS MIGUEL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1716708530	COLOMBIANA	CESIONARIO(A)	LA COMPAÑIA PURIFLUIDOS PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS CIA. LTDA.
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	462000.00						

NOTARIO(A) ACOSTA HOLGUIN JAIME ANDRES

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO – ECUADOR

1

E.S.

2015	17	01	28	P01417
------	----	----	----	--------

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES.

QUE OTORGA: EL SEÑOR JAIME CARLOS ORTEGA AGUILAR Y LA SEÑORA ESPERANZA OSPINA
DE ORTEGA.

A FAVOR DEL: SEÑOR LUIS MIGUEL ORTEGA PONCE DE LEON.

CUANTÍA USD \$ 462.000,00

DI 2 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE, ANTE MI DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, POR UNA PARTE, EL SEÑOR JAIME CARLOS ORTEGA AGUILAR, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS Y EN SU CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL DE LA SEÑORA ESPERANZA OSPINA DE ORTEGA, CONFORME CONSTA DEL PODER ADJUNTO; EN SU CALIDAD DE CEDENTES; Y POR OTRA PARTE EL SEÑOR LUIS MIGUEL ORTEGA PONCE DE LEON, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PURIFLUIDOS PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS CIA. LTDA. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD COLOMBIANA, DE ESTADO CIVIL CASADOS, DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE SANTA FE DE BOGOTA REPUBLICA DE COLOMBIA Y DE PASO POR ESTA CIUDAD DE QUITO EL PRIMERO Y EN ESTA CIUDAD DE QUITO EL SEGUNDO, MAYORES DE EDAD, DE PROFESION QUIMICO FARMACEUTICO E INGENIERO AGRONOMO EN SU ORDEN, HÁBILES EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES A QUIENES DE CONOCER DOY FE POR HABERME PRESENTADO SUS CEDULAS DE CIUDADANIA CUYAS COPIAS CERTIFICADAS SE AGREGAN A LA PRESENTE ESCRITURA Y ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTAN, CUYO TENOR LITERAL QUE A CONTINUACION SE TRANSCRIBE ES EL SIGUIENTE: SEÑOR NOTARIO: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE INCORPORAR UNA DE LA CUAL CONSTE LA SIGUIENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES,



E.S.

EN COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, QUE SE OTORGA AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, POR UNA PARTE EL SEÑOR **JAIME CARLOS ORTEGA AGUILAR**, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA NUMERO UNO SIETE UNO DOS UNO OCHO SIETE TRES (17121873) DE NACIONALIDAD COLOMBIANA Y PASAPORTE NUMERO AN SEIS UNO OCHO SEIS SEIS CUATRO, DE PROFESIÓN QUÍMICO FARMACÉUTICO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE SANTA FE DE BOGOTÁ REPÚBLICA DE COLOMBIA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS Y EN CALIDA DE APODERADO ESPECIAL DE SU CONYUGE LA SEÑORA **ESPERANZA OSPINA DE ORTEGA**, IDENTIFICADO AL PIE DE SU CORRESPONDIENTE FIRMA, QUIEN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES SE LO DESIGNARA COMO EL CEDENTE Y POR OTRA PARTE EL SEÑOR **LUIS MIGUEL ORTEGA PONCE DE LEON**, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, DE NACIONALIDAD COLOMBIANA, CON RESIDENCIA LEGITIMA EN ECUADOR, DE PROFESIÓN INGENIERO AGRÓNOMO, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO UNO SIETE UNO SEIS SIETE CERO OCHO CINCO TRES CERO (1716708530), ACTUAL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA **PURIFLUIDOS PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS CIA. LTDA.** SEGÚN SE DESPRENDE DEL NOMBRAMIENTO QUE SE ANEXA COMO HABILITANTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO, COMPARECE POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS Y A QUIEN DE AHORA EN ADELANTE SE LO DENOMINARA COMO EL **CESIONARIO.- ANTECEDENTES: UNO.- LA COMPAÑÍA PURIFLUIDOS PURIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE FLUIDOS CIA. LTDA.** SE CONSTITUYÓ BAJO ESCRITURA PÚBLICA EL ONCE (11) DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN DE QUITO E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN EL VEINTE Y UNO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS BAJO EL NUMERO SETECIENTOS NOVENTA Y TRES (793). B) AUMENTO SU CAPITAL MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO EL DIEZ DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE,

E.S.

DOCUMENTO INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN EL VEINTE Y TRES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE BAJO EL NÚMERO TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO (3248) TOMO CIENTO VEINTE Y OCHO (128). C) AUMENTO SU CAPITAL MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO EL DIEZ DE ENERO DE DOS MIL, DOCUMENTO INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN BAJO EL NUMERO BAJO EL NUMERO DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE (2389) TOMO CIENTO TREINTA Y TRES (133). D) LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE **PURIFLUIDOS, PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS CIA LTDA**, CELEBRADA EL VEINTE Y SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE, Y ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA ANTE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO OTORGADA EL SEIS (6) DE JUNIO DE DOS MIL TRECE. DOS.- LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE PURIFLUIDOS, PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS CIA. LTDA., EN CESIÓN CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL (30) DE DOS MIL QUINCE, RESOLVIÓ LA RESCILIACIÓN DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA OTORGADA EL VEINTE Y SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, ANTE LA NOTARIA TRIGÉSIMO PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y DEJAR SIN EFECTO EL ACTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE (2012), B) – AUMENTAR EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA Y REFORMAR PARCIALMENTE LOS ESTATUTOS POR ACUERDO UNÁNIME DE LOS SOCIOS, DICHO ACTO SE ELEVÓ A ESCRITURA PÚBLICA ANTE EL NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN DE QUITO DE FECHA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL TRECE (2013), ESCRITURA NÚMERO DOS MIL TRECE DIECISIETE CERO UNO CERO DOS P INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN EL VEINTE Y TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE BAJO EL NÚMERO TRES MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS (3616), EL DÍA TREINTA (30) DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE EN REUNIÓN GENERAL EXTRA ORDINARIA DE SOCIOS LA COMPAÑÍA DECIDIÓ POR UNANIMIDAD, APROBAR CESIÓN DE PARTICIPACIONES COPIA DE CUYA ACTA SE ANEXA A ESTE INSTRUMENTO COMO REQUISITO HABILITANTE PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE



E.S.

ESCRITURA. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** CON BASE EN LOS ANTECEDENTES ENUNCIADOS Y CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO CIENTO QUINCE (115) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS Y EN EL ACTA QUE SE AGREGA AL PRESENTE INSTRUMENTO, SE PRESENTA EN **PURIFLUIDOS, PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS CIA. LTDA**, LA SIGUIENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES: UNO. – JAIME CARLOS ORTEGA AGUILAR CEDE Y TRASPASA, LA CANTIDAD DE TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTAS (38.500.00) ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CINCUENTA Y CINCO POR CIENTO (55,00 %) DEL CAPITAL SOCIETARIO, PARTICIPACIONES QUE TIENEN UN VALOR INDIVIDUAL DE DOCE (12) DÓLARES AMERICANOS CADA UNA, EL VALOR TOTAL DE LAS ACCIONES CEDIDAS ES DE CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DÓLARES AMERICANOS (\$ 462,000,00) PARTICIPACIONES DE SU PROPIEDAD A FAVOR DE LUIS MIGUEL ORTEGA PONCE DE LEON. INSTRUMENTADA QUE SEA LA CESIÓN, EL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO DE PURIFLUIDOS, PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS CIA. LTDA., QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	PARTICIPACION ACTUAL	NUEVA PARTICIPACION
LUIS MIGUEL ORTEGA PONCE DE LEON	68.000.00	97,14 %	97.14 %
JAIME ENRIQUE ORTEGA PONCE DE LEON	2.000.00	2.86 %	2.86 %
TOTAL	70.000.00	100 %	100 %

EL CEDENTE Y EL CESIONARIO DECLARAN QUE POR EFECTOS DE LA CESIÓN, NADA TIENEN QUE RECLAMARSE EN EL FUTURO. USTED SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS PERTINENTES PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES. USTED SEÑOR NOTARIO SÍRVASE AGREGAR TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DE RIGOR Y ESTILO PARA ASEGURAR LA VALIDEZ DEL PRESENTE INSTRUMENTO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LOS COMPARECIENTES ACEPTAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTA

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO – ECUADOR

5

E.S.

FIRMADA POR LA ABOGADA DORI NOEMI VELEZ GARCIA, AFILIADA AL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, BAJO NUMERO DE MATRICULA PROFESIONAL CERO NUEVE GUION DOS MIL TRECE GUION DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO, PARA LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO LO CUAL DOY FE.



SR. JAIME CARLOS ORTEGA AGUILAR.

POR SUS PROPIOS DERECHOS Y EN CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL DE LA SRA. ESPERANZA OSPINA DE ORTEGA

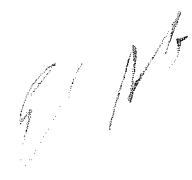
PAS. *AN 618664*



SR. LUIS MIGUEL ORTEGA PONCE DE LEON

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA PURIFLUIDOS PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS CIA. LTDA.

C.I. *171420332*





Bogotá, Mayo 13 de 2015

Señor:

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario vigésimo octavo del Cantón Quito
Provincia de Pichincha
República del Ecuador

Asunto: Poder especial para firma de escritura pública de cesión de participaciones en la notaria 28 del cantón Quito, provincia del Pichincha, Republica del Ecuador.

ESPERANZA OSPINA DE ORTEGA, identificada con la cédula de ciudadanía número 41.427.403, expedida en la ciudad de Bogotá, de estado civil casada, domiciliada y residente en la república de Colombia, en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, por este medio manifiesto a ustedes que he conferido poder especial, amplio y suficiente a mi esposo señor **JAIME CARLOS ORTEGA AGUILAR** identificado con la cedula de ciudadanía numero 17.12.1873 expedida en la ciudad de Bogotá, para que Suscriba en mi nombre y en mi representación la escritura contentiva de la cesión de participaciones de la compañía **PURIFLUIDOS, PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS CIA LTDA**, la cual se extenderá, en la republica del ecuador ante el señor Notario JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN , notario 28 del cantón Quito, provincia de PICHINCHA.

Mi apoderado queda ampliamente facultado para realizar todas las diligencias y firmar los documentos que sean necesarios para el perfeccionamiento del presente mandato. En especial para: Autenticas, Apostillar, remitir y sustituir si lo considera del caso y es necesario.

Ruego a usted señor Notario 28 Reconocer el presente Mandato Especial.

ESPERANZA OSPINA DE ORTEGA
41.427.403 expedida en la ciudad de Bogotá Colombia

Acepto el poder;

JAIME CARLOS ORTEGA AGUILAR
CC 17.121.873 expedida en la ciudad de Bogotá Colombia,

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
CONTENIDO, FIRMA Y HUELLA

Compareció:

ORTEGA AGUILAR JAIME CARLOS

Identificado con:
C.C. 17121873

y declaró que la firma y huella puestas en
este documento son suyas y el contenido
del mismo es cierto. La huella se imprime a
solicitud del compareciente.

Bogotá D.C. 14/05/2015 08:49:11 a.m.



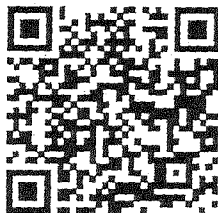
Huella Dactilar
YC

Jaime Ortega
Firma Declarante

Notaría 52

BOGOTÁ, D.C.

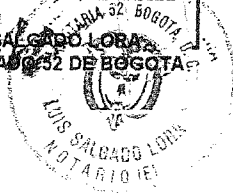
8DPEDUDOMNTA58QU



www.notariainlinea.com



LUIS EMIRO SALGADO LORA
NOTARIO ENCARGADO 52 DE BOGOTÁ



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
CONTENIDO, FIRMA Y HUELLA

Compareció:

OSPINA DE ORTEGA ESPERANZA

Identificado con:
C.C. 41427403

y declaró que la firma y huella puestas en
este documento son suyas y el contenido
del mismo es cierto. La huella se imprime a
solicitud del compareciente.

Bogotá D.C. 14/05/2015 08:49:02 a.m.



Huella Dactilar
YC

E. Ospina de Ortega
Firma Declarante

Notaría 52

BOGOTÁ, D.C.

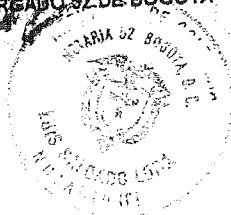
2KSKFQDWUT9BCSZH



www.notariainlinea.com



LUIS EMIRO SALGADO LORA
NOTARIO ENCARGADO 52 DE BOGOTÁ





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: SALGADO LORA LUIS EMIRO
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At: - À:)

El: 5/15/2015 8:32:32 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2PFP83275550
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: ESPERANZA OSPINA // JAIME ORTEGA
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003879506

Expedido (mm/dd/aaaa): 05/13/2015

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



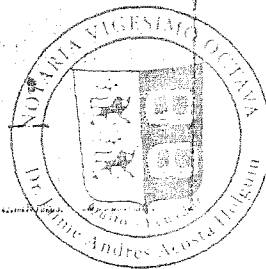
ZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO
QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO
EN dos FOJA(S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO
ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO

una FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO
ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
ACTUALMENTE MI CARGO: CONFORME CON LA LEY.

QUITO A 20 DE Mayo DEL 2015

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMAOCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791314069001
RAZON SOCIAL: PURIFLUIDOS, PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: PURIFLUIDOS CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ORTEGA PONCE DE LEON LUIS MIGUEL
CONTADOR: FLORES FLORES RICAR FRANCISCO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/03/1996	FEC. CONSTITUCION:	21/03/1996
FEC. INSCRIPCION:	23/05/1996	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	30/08/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE EQUIPOS Y REPUESTOS PARA LABORATORIOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ALANGASI Ciudadela: PLAYA CHICA Calle: SAN JUAN DE DIOS Número: S4-503 Intersección: AV. PLAYA CHICA Edificio: PLAZA MONTREAL Referencia ubicación: DIAGONAL A WALL STREET INSTITUTE Telefono Trabajo: 026018928 Fax: 026018928 Telefono Trabajo: 026018929 Apartado Postal: 17115030 Celular: 0997065645 Email: info@purifluidos.com.ec Web: WWW.PURIFLUIDOS.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: XESD080113

Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 30/08/2013 11:30:21

SRI
Serviço de Rendas Internacionais

RAZON SOCIAL: PURIFLUIDOS, PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS CIA. LTDA.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PURIFLUIDOS, PURIFICACION Y ANALISIS DE
FLUIDOS CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 30 días del mes de abril del año 2015, en el local de la compañía situado en San Juan de Dios N°13 (S4-503) Plaza Montreal 2do piso y Av. Playa Chica, siendo las 09:00 horas de la mañana se instala la junta general extraordinaria y universal de socios de la compañía PURIFLUIDOS, PURIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE FLUIDOS CIA LTDA.

Preside la sesión en calidad de presidente de la junta el DR. JAIME CARLOS ORTEGA AGUILAR, como secretario de la junta su Gerente General, Ingeniero LUIS MIGUEL ORTEGA PONCE DE LEON. En la reunión se encuentra presente el señor Dr. JAIME ENRIQUE ORTEGA PONCE DE LEON, encontrándose el 100 % del capital pagado de la compañía, por lo tanto se cumple lo previsto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de junta EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: cesión de participaciones sociales en la compañía del socio JAIME CARLOS ORTEGA AGUILAR a los demás socios hábiles y capaces para participar de esta junta extraordinaria de socios.

SEGUNDO: REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO.

Una vez leído el orden del día los socios por unanimidad le aprueban y en consecuencia deliberan sobre el mismo en el siguiente tenor:

- 1.1. **Cesión de participaciones sociales en la compañía del socio JAIME CARLOS ORTEGA AGUILAR a los demás socios hábiles y capaces para participar de esta junta extraordinaria de socios:** El socio Dr. JAIME CARLOS ORTEGA AGUILAR, somete a consideración de los socios LUIS MIGUEL ORTEGA PONCE DE LEON Y JAIME ENRIQUE ORTEGA PONCE DE LEON su interés, libre y unánime de ceder su participación social a los socios que manifiesten interés en ello, ante lo cual el socio JAIME ENRIQUE ORTEGA PONCE DE LEON manifiesta no tener interés en aumentar su participación accionaria en la compañía pero indica que está de acuerdo con la cesión de participación a favor del socio hábil que resta en el derecho de preferencia, Acto seguido el señor LUIS MIGUEL ORTEGA PONCE DE LEON toma la palabra y manifiesta : Estar interesado en aceptar la cesión de participación social en la compañía quedando entonces el capital integrado de la siguiente manera:

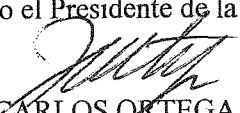
SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	PARTICIPACION ACTUAL
LUIS MIGUEL ORTEGA PONCE DE LEON	68000	97,14 %
JAIME ENRIQUE ORTEGA PONCE DE LEON	2.000.00	2.86 %
TOTAL	70.000	100 %

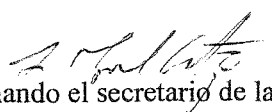
Por virtud de ello el señor **LUIS MIGUEL ORTEGA PONCE DE LEON**, de nacionalidad colombiana, manifiesta y declara que su inversión es de carácter nacional, quedando constituida por esta manifestación la compañía de capital netamente ecuatoriano en una proporción de 97.14 %.

1.2. SEGUNDO: REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO. En virtud de ello, el estatuto social se modifica quedando integrado el capital conforme se indica en la presente acta de accionistas.

Siendo las 2 de la tarde del día en previamente acordado en el encabezamiento del acta se termina por quienes en ella intervienen luego de darle lectura a la misma e impartir su aprobación por unanimidad.

Firmando el Presidente de la Junta;


JAIME CARLOS ORTEGA AGUILAR
Socio.


Firmando el secretario de la Junta General

LUIS MIGUEL ORTEGA PONCE DE LEÓN
Socio.


JAIME ENRIQUE ORTEGA PONCE DE LEON
socio

CERTIFICACION ESPECIAL
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PURIFLUIDOS, PURIFICACION Y ANALISIS DE
FLUIDOS CIA LTDA. CESION DE PARTICIPACIONES Y REFORMA
PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIETARIO.

El suscrito representante legal de **PURIFLUIDOS, PURIFICACION Y ANÁLISIS DE FLUIDOS CIA LTDA.** En ejercicio de las atribuciones conferidas por el estatuto societario y para efectos legales, por este instrumento privado se permite certificar que:

1. El pasado treinta (30) de abril de dos mil quince (2015), se llevó a término la Junta Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía PURIFLUIDOS, PURIFICACION Y ANÁLISIS DE FLUIDOS CIA. LTDA.
2. Que en dicha junta se incluyó y discutió en el orden del día la cesión de participaciones del socio JAIME CARLOS ORTEGA AGUILAR a favor de cualquiera de los socios de la compañía y que en dicha sesión el único socio que manifestó interés en adquirir las participaciones fue el socio LUIS MIGUEL ORTEGA PONCE DE LEON.
3. Que dicha sesión fue discutida y aprobada por unanimidad de los socios que representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía al estar estos presentes en su totalidad.

La presente se expide a los treinta (30) días del mes de abril del año dos mil quince (2015) en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, firmando en fe de ello, yo;


LUIS MIGUEL ORTEGA PONCE DE LEON
Representante Legal
Gerente General



Waters
THE SCIENCE OF WHAT'S POSSIBLE™



46719

PURIFLUIDOS CIA. LTDA.
"Puras Soluciones Tecnológicas"



Quito, Marzo 12 de 2012

Señor
LUIS MIGUEL ORTEGA PONCE DE LEON
Presente

De mis consideraciones

La Junta General Universal de socios de la compañía PURIFLUIDOS, PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS CIA. LTDA, reunida el día 5 de marzo de 2012, de manera unánime resolvió designarle a usted, como Gerente General de la compañía en las condiciones y circunstancias legales señaladas en la escritura pública de constitución de la compañía siendo sus funciones las contenidas en el Art. 26 del estatuto.

Su periodo de funciones es de 5 años

Al comunicarle este particular, le auguro éxitos en sus funciones.

Como Gerente General, usted ostentará la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,

JAIME CARLOS ORTEGA
Presidente.
C.C. 17121873

Acepto el cargo Quito, 14 de Marzo de 2012

Ing. Luis Miguel Ortega Ponce de León
C.I. 171670853-0



La compañía se constituyo el 11 de diciembre de 1995, ante el notario vigésimo octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín fue inscrita en registro mercantil, el 21 de marzo de 1996

Aumenta su capital y reforma sus estatutos el 10 de diciembre de 1997 ante el Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo, del Cantón Quito, se inscribió en el Registro mercantil el 23 de diciembre de 1997

Reforma sus estatutos el 13 de Julio de 2009 ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notaria Vigésima Séptima, del Cantón Quito, se inscribió en el Registro mercantil el 7 de octubre de 2009

SEÑOR
LUIS MIGUEL ORTEGA PONCE DE LEÓN
Presente

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° **5253** del Registro de

Nombramientos Tomo N°

Quito, a **24 ABR 2012**

REGISTRO MERCANTIL

Dirección Nacional de Registro de Deeds Públicos

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Es compulsada de la copia que en **una** foja(s)
me fue presentada.- Quito a **20 Mayo de 2015**



NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN

CON CERTIFICADO LA PRESENTE ES COPIA DEL DOCUMENTO
QUE ANTECEDE EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO
EN **UNA** FOJA(S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO
ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO
FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO HABIENDO
ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
ACTUALMENTE MI CARGO: CONFORME CON LA LEY

QUITO A **26** DE **ABRIL** DEL **2012**

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR



PASAPORTE
PASSPORT

Pasaporte N° / Passport No.

AN618664

ORTEGA AGUILAR

JAIME CARLOS

COLOMBIANA

Núm. personal / Personal No.

18 MAR/MAR 1945

CC17121873

Sexo / Sex

Lugar de nacimiento / Place of birth

M

BOGOTA COL

Fecha de expedición / Date of issue:

20 MAR/MAR 2012

Autonidat / Authority

BTA CALLE 100

Fecha de Vencimiento / Date of expiry

20 MAR/MAR 2022

Firma del titular / Holder's signature

[Signature]



P<COLORTEGA<AGUILAR<<JAIME<CARLOS<<<<<<<<<
AN618664<6COL4503185M2203207CC17121873<<<<44

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD No. **171670853-0**

*EXT

APELLIDOS Y NOMBRES
ORTEGA PONCE DE LEÓN
LUIS MIGUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia
Bogotá

FECHA DE NACIMIENTO **1969-07-17**

NACIONALIDAD **COLOMBIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
MARITZA
CARDENAS PEÑA




INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
INGENIERO

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTEGA AGUILAR JAIME

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PONCE DE LEÓN LUISA FERNANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-05-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-09

Rebaza
DIRECTOR GENERAL

2 H. 106
FIRMA DEL CEDULADO

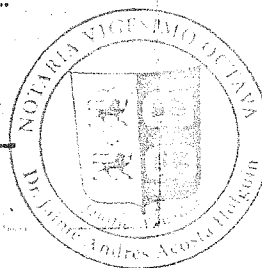


ZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO
QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO
EN dos HOJA(S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO
ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CLASIFICADO
una FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO
ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
ACTUALMENTE MI CARGO: CONFORME CON LA LEY.

QUITO A 20 DE Mayo DEL 2015

EL NOTARIO

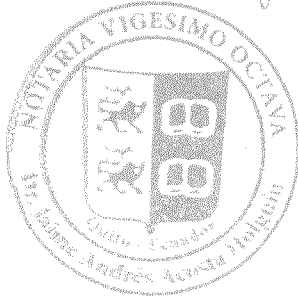
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR



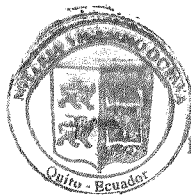
TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE: CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADA
POR: JAIME CARLOS ORTEGA AGUILAR Y ESPERANZA OSPINA DE ORTEGA. A
FAVOR DE: LUIS MIGUEL ORTEGA PONCE DE LEON. FIRMANDOLA Y
SELLANDOLA EN, QUITO A, 21 DE MAYO DEL 2015.

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
ES

Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28^{va}



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito





Factura: 001-002-000005246



20151701028O00504

NOTARIO(A) ACOSTA HOLGUIN JAIME ANDRES
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701028O00504

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE MAYO DE 2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01417

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORTEGA PONCE DE LEON LUIS MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716708530
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PURIFLUIDOS, PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE DICIEMBRE DE 1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) ACOSTA HOLGUIN JAIME ANDRES
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

ZON: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE: **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA PURIFLUIDOS, PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS CIA. LTDA.,** OTORGADA ANTE MI, DE FECHA **11 DE DICIEMBRE DE 1995.** SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. QUITO A, 21 DE MAYO DEL AÑO 2015.

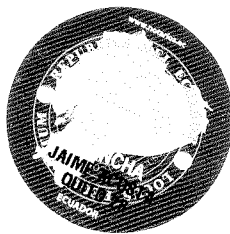
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON
ES



NOTARIO 28 Y 2



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



TRÁMITE NÚMERO: 81670



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	56556
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1248
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA /QUITO /20/05/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PURIFLUIDOS, PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSIERE 38.500 PARTICIPACIONES DEL VALOR DE 1 DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 793 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 21 DE MARZO DE 1996.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

